07/03/2017

ECONOMIST&JURIST

mmartin

Las demandas por despido alcanzan la cifra más baja desde 2008

Asimismo, los procedimientos monitorios presentados en los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción disminuyeron un 18% respecto a 2015

Según el informe **'Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales'**, presentado este viernes por la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Madrid, con el 19,2% del total nacional, es la Comunidad en la que se presentaron más demandas de este tipo, seguida de Cataluña y Andalucía.

Además, los Juzgados de lo Social registraron el año pasado 111.928 reclamaciones de cantidad, un **10,6% menos que en 2015**. De ellas, 21.159 se presentaron en Madrid, 18.290 en Andalucía y 13.994 en Cataluña.

El informe del CGPJ señala que los procedimientos monitorios presentados el año pasado en los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción fueron 537.054, lo que supone una disminución del **18% respecto a 2015**.

Este tipo de procedimiento sirve para reclamar deudas dinerarias l**íquidas, determi** ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |